



“Ciudad de los Vientos”: plan habitacional que apunta a sectores medios y vulnerables

La subsecretaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta, destacó que en la región confluyen exitosamente las dos estrategias que realiza el Minvu del Plan de Ciudades Justas y el Plan de Emergencia Habitacional, los cuales buscan desarrollar la gestión de las

ciudades y territorios del país de una manera integral, otorgando mayores oportunidades de desarrollo para las familias.

Por lo mismo, resaltó la importancia del Plan Urbano Habitacional “Ciudad de los Vientos”, que se proyecta construir en un terreno de 17 hectáreas de

propiedad del Serviu, al sur poniente de Punta Arenas.

Este será el primer proyecto habitacional integrado, construido en dichos terrenos, para personas de sectores medios y vulnerables, que cuenten con subsidios habitacionales individuales.

“Ciudad de los Vientos”

El 9 de septiembre será presentada la propuesta “Ciudad de los Vientos”, el primer proyecto de integración social y territorial donde podrán postular personas de sectores medios, con los respectivos subsidios. Se ubicará en el Plan Urbano Habitacional y estará destinado a familias vulnerables, sectores emergentes y medios con subsidios sin aplicar.

La construcción se proyecta en un terreno de 17 hectáreas de propiedad del Serviu, al sur poniente de Punta Arenas. Y será el primer proyecto habitacional integrado, destinado a personas de sectores medios y vulnerables, que cuentan con subsidios habitacionales individuales (D.S. N°01 y D.S.N°49).

En Magallanes, la idea del Plan de Ciudades Justas estará presente en dos iniciativas emblemáticas, como el parque que se quiere construir en el Club Hípico; y “Ciudad de los Vientos”, donde se levantarán 672 viviendas individuales, con un parque urbano de 2,5 hectáreas y se consideran establecimientos de salud y educación.

El Plan Urbano Habitacional se emplaza en el sector sur-

CUATRO CONDOMINIOS

Este proyecto se ubicará entre las avenidas Pedro Aguirre Cerda, Jorge Alessandri, Circunvalación y la calle Manuel Menéndez. Y considera cuatro condominios de edificios de cuatro pisos, con un total de 220 departamentos, y un conjunto habitacional de 30 casas. Cada condominio considera equipamiento para locales comerciales, áreas verdes y estacionamientos.

El próximo lunes 9 de septiembre será la presentación detallada del proyecto, a la cual serán convocadas las personas que cuentan con subsidios habitacionales individuales y que a la fecha no los hayan aplicado por falta de oferta.

poniente de la zona urbana de Punta Arenas, entre Avenida Pedro Aguirre Cerda, en el encuentro con calle Manuel Menéndez, y la calle José Asencio.

La ejecución de este proyecto de integración social es posible gracias al “Primer Llamado Regional del Programa”, efectuado el 2023 en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, con el objetivo de atender el déficit de sectores medios que cuentan con subsidios habitacionales asignados sin aplicar y familias de sectores vulnerables en la misma situación.